



## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**NUESTRA VISIÓN:** Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

---

PADRE CARDOZO 355  
Telefono N° 209090

Asunción, 18 de noviembre de 2025  
(Paraguay)

**Señor**  
**Dr. AGUSTIN ENCINA**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Asunción**

Nos dirigimos a usted a los efectos de comunicar adjudicación de saldo de contrato del ID 443017 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” conforme a lo previsto en el inciso c) numeral 1) del artículo 40 de la Ley 7021/22 que expresa: **Artículo 40.- Contratación por excepción:** *Las convocantes bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo contrataciones sin sujetarse a los tipos de procedimientos convencionales y especiales establecidos en la presente Ley, en los supuestos que a continuación se señalan: c) En el caso de que no se firmare contrato o se hubiere rescindido el contrato por causas imputables al proveedor, consultor o contratista que hubiere resultado adjudicado en una contratación, la contratante podrá adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido al oferente que hubiera presentado la siguiente oferta solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento) o el oferente acepte reducir el monto de su oferta al porcentaje señalado.*

El contrato N°14/24 fue adjudicado por Resolución N°409/24 del 14 de octubre de 2024 a la firma AUTOMOTIVE SAIE, y rescindido por Resolución N°258/25 del 21 de julio de 2025, por incumplimientos del proveedor. La terminación de contrato fue comunicada a la DNCP y publicada en el SICP con las correspondientes notificaciones y dictámenes.

Se adjuntan las documentaciones conforme a lo previsto en la Resolución DNCP 4401/23 (vigente a la fecha de publicación de la convocatoria).

Se solicita dar curso a la adjudicación para la emisión del correspondiente Código de Contratación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Sub Responsable Unidad Operativa de Contrataciones